

## El FEXHI deja a Tabasco 981 millones

### **La cifra significó una caída de 8%. Hacienda advirtió a los estados que deberán implementar medidas de austeridad en el gasto para evitar mayores repercusiones por los bajos precios del petróleo**

Al cierre de noviembre de 2020, Tabasco recibió 981 millones de pesos por concepto del Fondo de Extracción de Hidrocarburos, un 8% menos que los mil 283 millones de pesos que llegaron durante el mismo lapso del 2019.

De acuerdo con el portal de transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), durante los primeros once meses del año que acaba de concluir, la Federación repartió 3 mil 266 millones de pesos entre ocho entidades federativas en donde existe extracción de hidrocarburos.

Ese monto es relativamente menor en un 10% a los 4 mil 159 millones de pesos que la Federación ministró a esas entidades en el mismo periodo del 2019.

El estado de Campeche fue de los más favorecidos con el fondo petrolero, ya que recibió mil 728 millones de pesos, seguido por Tabasco y Tamaulipas, con 961 millones y 216 millones, respectivamente.

La dependencia federal dijo que ante el escenario adverso de la actividad petrolera, es importante que los gobiernos estatales que se encuentran dentro del FEXHI implementen medidas de austeridad en el gasto, las cuales serán necesarias para evitar en el corto y mediano plazo mayores repercusiones negativas en sus respectivas haciendas públicas, por los efectos de los bajos precios de los hidrocarburos en el mercado internacional y reducción en la producción petrolera de algunos de estos estados en el FEXHI, cuyos recursos se mantendrán bajos mientras continúen las afectaciones de los precios.

El objetivo del FEXHI es el de compensar el efecto negativo originado por la extracción de petróleo y gas en las entidades federativas.

El Fondo de Extracción de Hidrocarburos está conformado por los recursos que le transfieren el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en términos del artículo 91 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Este recurso se distribuye entre las entidades federativas que formen parte de la clasificación de extracción de petróleo y gas definida en el último censo económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Para el ejercicio fiscal de 2020, el factor de transferencia fue del 0.0087 del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

## Crisis petrolera fue histórica

En un entorno sin precedentes, el sector energético nacional e internacional enfrentó uno de los años más retadores, pues por primera vez en la historia, el precio del petróleo a nivel mundial se situó en números negativos, es decir, no tenía valor.

En medio de la crisis que generó la pandemia de COVID-19, y como resultado de lo anterior, diferentes países miembros de la industria petrolera, entre los que México está incluido, se vieron obligados a reducir sus niveles de producción, para evitar un declive mayor.

A nivel nacional, la administración que encabeza el presidente, Andrés Manuel López Obrador, hizo más estricta la relación con las empresas privadas de energía, debido a la aplicación de una política energética que tiene como fin proteger a las firmas nacionales.

Así, se tomó la decisión de revisar y renegociar los contratos con las empresas privadas del sector, tanto nacionales como internacionales encargadas de la construcción de gasoductos, a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

De cara a esto, empresarios solicitaron al gobierno de Estados Unidos reuniones con el gobierno de México, puesto que consideran que el panorama dentro del sector es de incertidumbre y no garantiza las inversiones en el país. Meses más tarde, el gobierno tomó la decisión de cancelar los permisos para importar gasolinas a 20 años.

A su vez, agencias calificadoras de valores tomaron la decisión de bajar la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (Pemex), dados sus problemas financieros.

El lunes 20 de abril el mundo atravesó un suceso sin igual, el mercado de petróleo en el continente americano colapsó. Los precios cayeron en terreno negativo, hecho que, en la práctica, significa que los productores deberían pagar a los consumidores para que se lleven el combustible.

Los contratos de venta del West Texas Intermediate (WTI), referencia en América, para entrega en mayo cerraron la jornada en un precio negativo de 37.63 dólares por barril, pérdida de 55.9 dólares. En el mercado spot, con entrega inmediata, la mezcla mexicana se negoció también en un negativo de 2.37 por tonel.

Antes de eso, el precio más bajo que había registrado la mezcla mexicana era de 6.95 dólares por barril, el 10 de diciembre de 1998.

El suceso se dio luego que Rusia y Arabia Saudita entraran en una “guerra de precios”, hecho que propició que los países integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otras naciones productoras llegaran a un acuerdo unánime para recortar en 9.7 millones de barriles la producción mundial de crudo a partir de mayo.

La decisión tenía como fin evitar la caída de los precios del petróleo a nivel mundial. Por su parte, en las negociaciones México se mantuvo firme en no recortar hasta en 400 mil barriles por día su producción.

En abril, la agencia calificadora de valores Moody's dio a conocer que redujo su calificación a Pemex, y con ello la petrolera quedó sin grado de inversión. Entre los motivos expuestos, el principal es la crisis financiera que atraviesa la empresa.

La misma decisión fue tomada por Standard & Poor's y Fitch Ratings, lo que dejó a la empresa productiva del Estado sin grado de inversión a nivel internacional.

## **RECURSOS ENE-NOV**

- Campeche: 1,728 mdp
  - **Tabasco:** 981 mdp
  - Tamaulipas: 216 mdp
  - Veracruz: 214 mdp
  - Chiapas: 66 mdp
  - Nuevo León: 41 mdp
  - Puebla: 13 mdp
  - Coahuila: 3 mdp
- Total:** 3 mil 266 mdp